

LA RAZON

Año 81 / Número 27.390
Precio del Ejemplar A 0,20
Recargo por Vía Aérea A 0,02

Página 16

LA RAZON

Lunes 17 de junio de 1985

Otros testimonios sobre la colaboración entre militares argentinos y uruguayos

LA Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal continuará hoy, al iniciarse la novena semana de la audiencia pública y oral del juicio sumario a los miembros de las ex tres primeras juntas militares, interiorizándose sobre la conexión de las fuerzas armadas de la Argentina y del Uruguay en la represión ilegal.

El tribunal, que durante esta semana será presidido por el camarista José Andrés D'Alessio, entrará de lleno, además, en el análisis de las pruebas y en la recepción de testimonios que el fiscal Julio Strassera presentara para probar la comisión de graves violaciones a los derechos humanos en Córdoba, por personal militar del III Cuerpo de Ejército.

La conexión entre las fuerzas armadas de la Argentina y Uruguay comenzó a ventilarse cuando Patricia Derian, subsecretaria de Derechos Humanos del Departamento de Estado durante la administración demócrata de James Carter, utilizó el jueves pasado el gráfico término de "ferrocarril subterráneo" para referirse al intercambio de detenidos-desaparecidos de uno y otro país.

La ex funcionaria norteamericana, cuyo contundente testimonio originó el retiro colectivo de los abogados defensores, brindó pruebas sobre las gestiones que realizó junto con el Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados, ante las fuerzas armadas de la Argentina, Uruguay, Chile y Brasil para esclarecer la suerte de personas detenidas ilegalmente en uno de esos países y luego vistas en cárceles de otra de esas naciones.

Más pruebas sobre la represión conjunta

Ese intercambio de prisioneros, que para el fiscal Strassera constituye una prueba valiosa para demostrar la responsabilidad de los nueve ex comandantes procesados en los delitos que se les imputan, se constituyó en el eje central de la audiencia del pasado viernes, cuando testimoniaron varios ciudadanos uruguayos detenidos y torturados en Buenos Aires y posteriormente trasladados a cárceles de su país.

Al respecto cabe destacar como uno de los principales testimonios del último viernes, el brindado por Margarita Michelini, hija del ex senador y ex ministro de Educación del Uruguay Zelmar Michelini quien fue secuestrado y asesinado en mayo de 1976, en Buenos Aires, junto con su compatriota Héctor Gutiérrez Ruiz, ex presidente de la Cámara de Diputados.

La señora Michelini hizo un pormenorizado relato sobre su detención y las torturas que padeció en el centro clandestino conocido como "Automotores Orletti", en Venancio Flores y Emilio Lamarca, en el barrio metropolitano de Floresta, caso sobre el cual abundará hoy el abogado uruguayo Enrique Rodríguez Larreta Piera.

Rodríguez Larreta Piera fue secuestrado a mediados de julio de 1976, trece días después de la desaparición de su hijo Enrique y

Foto Archivo



Enrique Rodríguez Larreta

torturado en "Automotores Orletti", donde fue interrogado por militares uruguayos del OCOA (Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas) y a fines de ese mes fue trasladado, junto con otros compatriotas detenidos ilegalmente, a una cárcel de su país.

Durante su cautiverio en Buenos Aires vio con vida a su hijo, quien aún continúa desaparecido, a los dirigentes gremiales uruguayos León Duarte, Gerardo Gatti Antuña y Hugo Méndez y a otros compatriotas que luego

aparecieron como "muertos en enfrentamientos".

Strassera sostiene que la presencia de militares uruguayos en centros clandestinos de detención y torturas de Buenos Aires o del personal de las Fuerzas Armadas argentinas en Montevideo, y el intercambio de prisioneros, sólo pudo haberse concretado mediante "órdenes expresas" de los comandantes en jefe y miembros de las juntas militares del denominado Proceso de Reorganización Nacional.

En cambio, para las defensas, esa conexión en la represión ilegal "bien pudo ser producto de bandas paramilitares aisladas" de uno y otro país, según la expresión utilizada por José María Orgeira, uno de los cuatro letrados del ex presidente de facto Roberto Viola, durante un diálogo con los periodistas acreditados ante la Cámara Federal.

Pero, para refutar ese argumento, Strassera se vale de los testimonios del ex presidente de facto y ex comandante del ejército Alejandro Agustín Lanusse quien, el pasado 11 de mayo, sostuvo que ninguno de los miembros de las juntas militares procesados podían ignorar las graves violaciones a los derechos humanos que cometían sus subordinados.

El fiscal también se apoya en la declaración de la señora Derian

sobre que esa "práctica aberrante y brutal" no podía ser llevada a cabo por un "grupo aislado" ya que se necesitaba de la "logística y apoyo" del aparato del Estado.

Sobre el funcionamiento del centro clandestino "automotores Orletti" —donde varios testigos aseguraron haber visto al general Otto Paladino y a los extremistas de ultraderecha Anibal Gordon y Eduardo Ruffo, actualmente buscado por la Justicia— la fiscalía aportó como prueba el contrato de locación de ese inmueble, celebrado en junio de 1976.

Aparecen como locatarios de ese inmueble —según la fotocopia autenticada presentada ante la Cámara Federal— los miembros de la Policía Federal Felipe Salvador Silva (CI N° 4.854.254) y Julio César Cartels (CI N° 4.568.410) y como garantes, Eduardo Ruffo (LE Nro. 4.541.947) y Juan Rodríguez (LE. 2.958.947) quienes, en ese entonces dieron como domicilio Bacacay, de esta Capital.

Durante la semana que pasó, que se caracterizó también por una serie de duelos verbales entre la defensa y Strassera y por una nueva y rechazada petición de Orgeira de suspender el juicio argumentando que el fiscal "prepara" a los testigos, los letrados de los procesados se esforzaron por explicar al periodismo el origen de sus preguntas.

Es que varios testigos se quejaron por las preguntas de los defensores señalando que ese interrogatorio, como lo expresó el martes la señora Martha Haydee García de Candeloro, era similar al utilizado por sus secuestradores y torturadores.